

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Código: MA-TH-01

Versión: 01

Fecha Actualización:

01/03/2018

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel: Técnico

Denominación del Empleo: Técnico Operativo

Código:314Grado:03

Naturaleza: Carrera Administrativa
Dependencia: Donde se ubique el cargo

Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión inmediata

II. AREA FUNCIONAL – DONDE SE UBIQUE EL CARGO

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia técnica y administrativa a la dependencia en la que labora, de acuerdo con las instrucciones del jefe inmediato y funciones designadas.

IV. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

SECRETARIA DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE RENTAS

- **1.** Apoyar el análisis y verificación de escrituras y títulos con los que se identifican cada uno de los predios ubicados en jurisdicción del Municipio.
- 2. Atender, apoyar y actualizar la implementación y puesta en marcha del programa implementado por la Autoridad Catastral para el Municipio de Itagüí (Catastro Departamental).
- **3.** Ingresar las declaraciones de rentas al sistema y apoyar el análisis de las reliquidaciones en caso de ser necesario.
- **4.** Proyectar los actos administrativos para el cierre de los establecimientos de comercio que por algún motivo terminaron su actividad comercial en el Municipio de Itagüí.
- **5.** Apoyar la realización del análisis económico de los contribuyentes de los impuestos municipales.
- **6.** Brindar apoyo en la proyección de los actos administrativos de acuerdo a las funciones asignadas dentro del área.
- **7.** Alimentar el sistema de información, de acuerdo a los actos administrativos emitidos dentro de la dependencia.

SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE CONTABILIDAD

8. Causación de cuentas por pagar y de los ingresos por el Sistema General de Participación.



MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Código: MA-TH-01

Versión: 01

Fecha Actualización: 01/03/2018

9. Realizar, controlar y actualizar las conciliaciones, extractos e inventario de cuantas bancarias.

10. Cruce de cuentas y causación de ingresos sin situación de fondos.

SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE COBRO COACTIVO

11. Apoyar en la sustanciación de mandamientos de pago, debido cobrar, notificaciones, diligencias de secuestre y demás actividades propias del proceso coactivo que adelanta la Administración Municipal.

EN TODAS LAS AREAS:

- **12.** Brindar apoyo en la evaluación de los instrumentos de gestión en el área de desempeño.
- **13.** Participar en el proceso del Sistema de Gestión de la Calidad, para que funcione de acuerdo con lo establecido en el área desempeño.
- **14.** Apoyar en la comprensión y la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales del área de desempeño y sugerir mejoras.
- **15.** Disponer del soporte documental necesario para comprobar la realización de actividades laborales reportadas en la concertación de objetivos.
- **16.** Brindar asistencia técnica y operativa, de acuerdo con instrucciones recibidas por el Jefe inmediato.
- **17.** Atender usuarios internos y externos de la dependencia, de acuerdo a la necesidad presentada y orientarlo hacia otra área administrativa en caso de ser necesario.
- **18.** Responder por los equipos y herramientas de oficina que le sean asignados, procurando su cuidado y buen uso de los mismos.
- **19.** Prestar apoyo en los estudios e investigaciones que le corresponda al área a la que pertenece, para la oportuna realización de los planes, programas y proyectos.
- 20. Realizar visitas externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.
- **21.** Recopilar información, proyectar y presentar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas y solicitados por los diferentes entes de control y dependencias que lo requieran.



MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Código: MA-TH-01

Versión: 01

Fecha Actualización: 01/03/2018

22. Cumplir los procedimientos y actividades propias del área de desempeño, en función de los objetivos y metas trazadas en los planes de acción de la dependencia, siguiendo los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI -

- **23.** Asistir al Jefe inmediato en las reuniones, comités o mesas de trabajo que le sean delegados y acorde con las directrices impartidas.
- **24.** Brindar apoyo a la administración municipal en los diferentes eventos que se realicen a nivel local, cuando así se requiera.
- **25.** Apoyar la vigilancia técnica, administrativa y financiera de los contratos que le sean asignados y que guarden relación con las funciones asignadas a la dependencia, de conformidad con las normas vigentes.
- **26.** Cumplir con el procedimiento de concertación de objetivos, conforme a las normas de empleo público.
- **27.** Acatar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por el Jefe Inmediato o que le atribuya la ley.

V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES

- Software de ofimática
- Manejo de archivo
- Atención al cliente.
- Sistema de gestión en calidad

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
 Orientación a resultados. 	Experticia técnica
 Orientación al usuario y al ciudadano 	 Trabajo en equipo
Transparencia	 Creatividad e innovación
Compromiso con la organización	
VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Titulo de formación técnica o aprobación de	Nueve (9) meses de experiencia laboral
dos años de educación superior en disciplina	relacionada
del núcleo básico de conocimiento en	
Derecho y Afines, Contaduría Pública,	
Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines.	
Tarjeta profesional en los casos	
reglamentados por la Ley.	